

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Señores Comisionados muy buenos días, al público que tiene la gentileza de seguirnos por internet también muy buenos días, vamos a dar inicio a nuestra sesión pública ordinaria del treinta y uno de Octubre del dos mil diecisiete, del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, solicito a la encargada de la dirección jurídica tenga bien pasar lista de asistencia.

Encargada de la dirección jurídica: Por instrucción del Comisionada Presidente, se va a pasar lista de asistencia.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Presente.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Presente.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Presente.

Encargada de la Dirección Jurídica: Se encuentran presentes en su totalidad los señores Comisionados por lo cual existe el Quórum Legal correspondiente para llevar a cabo la presente sesión pública ordinaria.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Señores comisionados pasando la lista de asistencia y existiendo el quorum legal con fundamento en el artículo 29 del reglamento interior de este Instituto se declara instalada la presente sesión ordinaria siendo las catorce horas del día treinta y uno de Octubre de dos mil diecisiete, solicito a la encargada de la dirección jurídica haga del conocimiento a los señores comisionados el orden del día y una vez que lo anterior consulte si es de aprobarse el mismo.

Encargada de la Dirección Jurídica: Por instrucción del Comisionado Presidente me voy a permitir dar lectura al Orden del Día.

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión de la sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de diecisiete de Agosto del dos mil diecisiete.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversos proyectos de resolución de recursos de revisión.

Punto Número Ocho: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del veintisiete de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversas actas de sesiones públicas y extraordinarias.

Punto Número Nueve: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de veintiocho de Septiembre del dos mil diecisiete mediante la cual se aprobaron diversas actas de sesiones públicas y extraordinarias.

Punto Número Diez: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria del cuatro de Octubre del dos mil diecisiete.

Punto Número Once: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de once de Octubre del dos mil diecisiete.

Punto Número Doce: Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete.

Punto Número Trece: Informe de las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión.

Punto Número Catorce: Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la misma.

Punto Número Quince: Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de revisión, orientaciones y amparos, por la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez encargada de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Punto Número Dieciséis: Informe sobre la capacitación en materia de Datos Personales en posición de sujetos obligados así como de principios de la gestión digital y organización de archivos impartida por personal del instituto nacional de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

Punto Número Diecisiete: Informe sobre la firma de convenio por colaboración entre el Instituto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Punto Número Dieciocho: Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas designa a la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez como Directora Jurídica de este Instituto.

Punto Número Diecinueve: Asuntos Generales

Punto Número Veinte: Clausura de la sesión.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Señores Comisionados con fundamento en el artículo treinta del reglamento interior de este Instituto está a su consideración el orden del día en estos términos, por si gustan hacer alguna modificación, de no ser así, continúe encargada.

Encargada de la Dirección Jurídica: Me voy a permitir consultar a los Comisionados si es de aprobarse el orden del día.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Se aprueba por unanimidad el contenido del orden del día.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Continúe por favor Licencianda Maythe.

Encargada de la Dirección Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, fecha 28 de Septiembre del 2017.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Antes de que procedamos a la lectura y tomando en cuenta que se trata de un acta ordinaria y siete extraordinarias cuyo contenido ya fue circulado a los Comisionados, solicito consultar a este pleno si se es de aprobarse la dispensa de la lectura de cada una de las actas mencionadas, y de ser así consulte también la aprobación de sus contenidos, las actas a las que hago referencia son correspondientes a los puntos del cinco al doce del orden del día.

Encargada de la Dirección Jurídica: Me voy a permitir consultar a los miembros de este pleno si aprueban la dispensa la lectura de las actas descritas.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionados se aprueba por unanimidad la dispensa de las lecturas de las actas. Ahora me voy a permitir consultar a los miembros de este pleno si aprueban el contenido en una sola votación de dichas actas.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado

Encargada de la Dirección Jurídica: Se aprueba el contenido de las actas antes descritas.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño: Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionados como siguiente punto del orden del día se encuentra Informe de las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión de este Instituto, el cual procederé a dar lectura en suplencia del director de dicha área.

Informó con el permiso de este pleno que durante el presente mes en la Dirección de Capacitación y Difusión por cuanto hace al programa de Radio "Generación Transparente", le informo hemos llegado a la emisión 353 por Radio UAT y por cuanto hace a Radio Tamaulipas, se llegó a la emisión 96, todas ellas ininterrumpidas, se contó con diversos invitados del personal de este Instituto como el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la Unidad de Informática y la Licenciada Perla Moreno Treviño que es asistente jurídico, quienes nos informaron sobre su asistencia al taller denominado "Recepción y Gestión de los Recursos de Revisión, a través del módulo de comunicación entre organismos garantes y sujetos obligados", quien platicó sobre la habilitación del Sistema de Comunicación con entre Organismo garante y sujeto Obligado SICOM y sobre el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación SIGEMI, y los beneficios que presenta el uso de dichas herramientas para la atención y substanciación de los recursos de revisión.

Aunado a lo anterior, me permito comunicar que este Instituto cuenta con un Stand de la feria Tamaulipas, en donde a través del mismo se llega a toda persona la Difusión

del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, lo cual representa la esencia de este Instituto.

Es cuanto, Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Muy bien, continuamos

Encargada de la Dirección Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra el Informe sobre las actividades realizadas por la unidad de Informática por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez titular de la misma.

Juan Armando Barrón Pérez.- Buenos día comisionados, al público que nos sigue por internet, compañeros del instituto, la Unidad de Informática a mi cargo les informa sobre las actividades desarrolladas durante el mes de Octubre de 2017.

Durante el periodo que se informa reportamos las reuniones de trabajo y talleres de capacitación que se ofrecieron a los siguientes Sujetos Obligados:

02-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de Municipio y 8 organismos municipales de Nuevo Laredo, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
02-October	Conferencia "La Transparencia y participación ciudadana" Casa de la Cultura Jurídica.
04-October	Reunión de Trabajo con funcionarios de los Municipios de Ciudad Madero, Tampico y Altamira, OPD's, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
04-October	Reunión con comités de transparencia de los Sujetos Obligados del Sur del Estado.
05-October	Reunión de trabajo con Funcionarios del municipio de El Mante, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
05-October	Reunión de trabajo con Funcionarios del municipio de Altamira, en el marco de la Semana de la Transparencia 2017.
10-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
11-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad Pública.
11-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría de Administración.
17-October	Reunión de Trabajo con Servidores Públicos de la Secretaría General de Gobierno.
18-October	Taller de SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas.
20-October	Reunión de Trabajo con Servidoras Públicas de la CODHET.
25-October	Taller de SISAI y SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas
25-October	Taller de SISAI y SIPOT al Ayuntamiento de Mainero.

26-October	Taller de SISAI y SIPOT al Presidente del Comité Estatal del Partido Verde en Tamaulipas.
27-October	Reunión de Trabajo con el Ayuntamiento de Méndez, sobre Publicación de Obligaciones de Transparencia de la COMAPA del Ayuntamiento.

Les informo además que la Unidad de Informática en Coordinación con la Dirección de Capacitación y la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales mantenemos los trabajos de acompañamiento a los Sujetos Obligados, en el que se exponen las recomendaciones para que los Sujetos Obligados estén en condiciones de subsanar incumplimientos totales o parciales de las Obligaciones de Transparencia en caso de existir. Además de permitir identificar las áreas de oportunidad encontradas durante la etapa de verificación.

Del mismo modo informo que el pasado día 20 de octubre, su servidor y la Licenciada Perla Moreno Treviño, de la Dirección Jurídica, acudimos a la Ciudad de México al taller "SOBRE LA RECEPCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN A TRAVÉS DEL MÓDULO DE COMUNICACIÓN ENTRE ORGANISMOS GARANTES Y SUJETOS OBLIGADOS" (SICOM), que es un módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia en el cual se gestionan los recursos de revisión, desde que se reciben hasta que se notifican las resoluciones a los recurrentes; así como también se abordó la operación del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) en el cual los recurrentes pueden ver los recursos de revisión tramitados a través de la Plataforma Nacional y el historial de los mismos.

El objetivo de ese taller, tuvo como eje principal, exponer a los organismos garantes de las entidades federativas, el proceso que se lleva a cabo en el módulo del SICOM para atender los recursos de revisión que se interponen en la Plataforma Nacional revisando los procesos de (recepción, turnado, prevención, desechamiento, admisión, acumulación, ampliación, registro del sentido y votación de los medios de impugnación, así como firma electrónica y notificación de las resoluciones)

En el marco de ese taller, se realizó también la presentación de la versión mejorada del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en el que explicaron los ajustes realizados a la herramienta, considerando las observaciones e incidencias presentadas durante la primera etapa de implementación de la Plataforma.

Entre las mejoras que se presentaron, el Mtro. Jorge Barrera, destacó las siguientes:

- La simplificación de la operación del sistema.
- Búsqueda ágil de la información.
- Tiempos de respuesta en el proceso de carga.
- Mejorar los procedimientos de carga de información.

Con ello se busca fortalecer el trabajo de las Unidades administrativas, responsables de cargar en la información en la Plataforma Nacional.

También les informó que en un trabajo coordinado con la Dirección de Capacitación y Difusión, apoyamos en la instalación del Estand de la Feria Tamaulipas 2017, al que diariamente funcionarios del Instituto asisten para acercar al ITAIT a la sociedad y aprovechar a través de una actividad lúdica, la difusión del derecho a la información entre la sociedad.

También es importante destacar que al día de hoy el sistema de solicitudes de acceso a la información del Estado de Tamaulipas registra: once mil doscientos veintitrés (11,223) solicitudes de información que se han tramitado a través de esta herramienta electrónica desde el cinco de Mayo del dos mil dieciséis al día de hoy, también importante mencionar el trabajo que las unidades administrativas y sujetos obligados han realizado al cargar información en la plataforma nacional de transparencia por lo que al día de ayer Tamaulipas reportada dos millones novecientos ochenta y siete mil novecientos diecisiete (2,987,917) registros de información en el SIPOT para que las personas puedan consultarlos, a nivel nacional se llevar un registro de ciento setenta millones trescientos cuarenta mil ochocientos treinta y dos registros (170,340,832), con información que dan cuenta del trabajo que están realizando todos los sujetos obligados del país.

Es cuanto.

Comisionada Presidente Rosalinda Salinas Treviño.- Gracias Armando, continuamos.

Encargada de la Dirección Jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra Informe sobre la recepción y resoluciones de diversos recursos de revisión y amparos, por la de la voz por lo que procederé a dar lectura.

Licenciada Ada Maythé Gómez Méndez: Con la autorización del pleno procedo a informar que en presente mes se recibieron 34 nuevos recursos de revisión esto se agregaron del consecutivo 258 al 291 los cuales mencionare enseguida:

PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES	
<u>11</u>nuevos recursos.	AYUNTAMIENTOS
	BURGOS, REYNOSA (2) Y NUEVO LAREDO
	SECRETARÍAS
	GENERAL DE GOBIERNO, DE SALUD, SEGURIDAD PÚBLICA Y EDUCACIÓN
	OTROS
	COMAPA NUEVO LAREDO, AUDITORÍA SUPERIOR Y EL CONGRESO DEL ESTADO

PONENCIA COMISIONADA PRESIDENTE ROSALINDA SALINAS TREVIÑO	
<u>11</u> nuevos recursos.	AYUNTAMIENTOS
	MENDEZ, NUEVO LAREDO, XICOTÉNCATL Y OCAMPO
	SECRETARÍAS
	EDUCACIÓN (2), FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
	OTROS
	AUDITORÍA SUPERIOR, SUTSPET Y PRI

PONENCIA COMISIONADA ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA	
<u>12</u> nuevos recursos.	AYUNTAMIENTOS
	REYNOSA, NUEVO LAREDO Y OCAMPO
	SECRETARÍAS
	SEGURIDAD PÚBLICA (2), ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN
	OTROS
	EL CONGRESO DEL ESTADO, PGJ, AUDITORÍA SUPERIOR, SUTSPET Y LA UAT

En cuanto a resoluciones tuvimos 22 las cuales mencionare a continuación con su autoridad responsable:

PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES	
Se resolvieron <u>9 recursos</u> de revisión.	AYUNTAMIENTOS
	TAMPICO, NUEVO LAREDO Y REYNOSA
	SECRETARÍAS
	DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA (2) Y SALUD
	OTROS

	OFICINAS DEL GOBERNADOR
--	-------------------------

PONENCIA COMISIONADA PRESIDENTE ROSALINDA SALINAS TREVIÑO	
Se resolvieron <u>7 recursos</u> de revisión.	AYUNTAMIENTOS
	TULA Y ABASOLO
	SECRETARÍAS
	EDUCACIÓN
	OTROS
	UAT, OFICINAS DEL GOBERNADOR, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR Y EL PRI

PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA	
Se resolvieron <u>6 recursos</u> de revisión.	AYUNTAMIENTOS
	NUEVO LAREDO, REYNOSA Y PADILLA
	SECRETARÍAS
	DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO
	OTROS
PRI Y UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	

En estos meses se desecharon 7 recursos de revisión, los cuales no fueron presentados en tiempo, no reunieron los requisitos, o no atendieron alguna prevención:

PONENCIA COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES	
Se desechó <u>dos</u> recurso de revisión	SECRETARÍAS
	GENERAL DE GOBIERNO Y EDUCACIÓN

PONENCIA COMISIONADA PRESIDENTE ROSALINDA SALINAS TREVIÑO

Se desecharon <u>tres</u> recursos de revisión	AYUNTAMIENTOS
	TULA Y XICOTÉNCATL
	OTROS
	AUDITORÍA SUPERIOR

PONENCIA COMISIONADO ROBERTO JAIME ARREOLA LOPERENA	
Se desecharon <u>dos</u> recurso de revisión	AYUNTAMIENTOS
	NUEVO LAREDO
	OTROS
	CONGRESO DEL ESTADO

Ya fueron elaboradas las versiones públicas y están a disposición del público en la página de internet de este instituto en coordinación con la unidad de informática. Informo también que en el presente mes el juzgado decimo distrito en el Estado, nos notificó:

JUICIO DE AMPARO	RELATIVO A	TRIBUNAL	ESTADO
843/2017	RECURSO DE REVISIÓN RR/049/2017/JCLA	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS	LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE.

En el presente mes se recibió 1 nuevo amparo que mencionare:

JUICIO DE AMPARO	RELATIVO A	TRIBUNAL
AMPARO EN REVISIÓN 438/2017	RECURSO DE REVISIÓN RR/130/2017/RJAL	PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE DISTRITO

Por último, le informo que fueron efectuadas dieciséis orientaciones de manera personal, sesenta y seis vía telefónica en materia del derecho de acceso a la información, Recursos de Revisión, tanto a particulares como a entes públicos,

doscientas cuarenta y cinco notificaciones electrónicas derivadas de la tramitación de recursos de revisión que en la mayoría todo se lleva en línea.

Y por cuanto hace al servicio telefónico transparente con que cuenta este Instituto, fueron atendidas veintidós orientaciones.

Es cuanto Comisionados.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Ese amparo se refiere a que sujeto obligado?

Encargada de la Dirección Jurídica: el amparo en revisión es un particular al cual se le interpuso una medida de apremio, el juzgado distrito confirmó la medida de apremio que aplicó el Instituto pero el particular en uso de su derecho se la llevo a una revisión por el tribunal y aún estamos en espera.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: César Ramírez Rosas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Encargada de la dirección jurídica: Como siguiente punto del orden del día se encuentra el informe sobre la capacitación en materia de Datos Personales en posición de sujetos obligados así como de principios de la gestión digital y organización de archivos impartida por personal del instituto nacional de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Señores comisionados nuevamente en uso de la voz para informarles que los pasados 12 y 13 de octubre, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas en coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), desarrolló los talleres **"Implementación de obligaciones en materia de Protección de Datos Personales"** y **"Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos"**, que fueron dirigidos a los titulares de las Unidades de Transparencia de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de Órganos Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Municipios, Partidos Políticos, Sindicatos y funcionarios del propio ITAIT.

Eventos a los que acudieron en promedio, más de 200 asistentes, quienes dieron puntual seguimiento a la información que proporcionaron los funcionarios del INAI en su visita a Ciudad Victoria.

El **Licenciado Gustavo Parra Noriega, Secretario de protección de datos personales del INAI**, fue el encargado de abrir el taller "Implementación de obligaciones en materia de protección de datos personales", que desde su experiencia en el Órgano Garante Federal, habló sobre los orígenes y desarrollo del Derecho a la

Protección de Datos Personales en el país y los retos para hacerlo efectivo en las entidades federativas.

Por su parte el **Licenciado Carlos Retana Santamaría, Subdirector de Interpretación de la Dirección General de Normatividad y Consulta del INAI**, habló de los mecanismos y procedimientos para hacer efectivo el ejercicio de los **derechos ARCO** en los Sujetos Obligados, que garanticen a los particulares el acceso a la información personal que se encuentran en los registros físicos y electrónicos; Y la manera en que los Organismos Garantes habrán de resolver las controversias en la materia.

En el segundo día de actividades, la **Licenciada Claudia Alin Escoto Velázquez, Directora de Gestión Documental; y el Licenciado Fernando Isaac Martínez Corripio, del Departamento A, de la Dirección General de Gestión de Información y Estudios del INAI**, impartieron el taller "Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos", en el que detallaron los procedimientos que deben implementarse al interior de las instituciones para recabar, tramitar, gestionar y conservar la información generada por las instituciones en el ejercicio de sus funciones y facultades, que en un principio de orden institucional, permiten mejorar la eficiencia y calidad de la instituciones a través de la conservación de la memoria informativa del quehacer público, herramientas que además facilitan el acceso a la información y la rendición de cuentas, responsabilidad que se encuentra implícita en el artículo sexto constitucional.

Al evento, acudió también, la Licenciada Arlem Ninoska López Alvarado, Subdirectora de Difusión de Criterios, Atención y Enlace del INAI, en representación del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Federico Guzmán Tamayo, quien además de encabezar los trabajos de los talleres, habló del trabajo que en materia de Capacitación, impulsa el Sistema Nacional, poniendo a disposición del ITAIT y de los asistentes la Herramienta virtual de capacitación para seguir impulsando el desarrollo de las capacidades en los temas impartidos en los talleres.

Es cuánto.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Muy bien Licenciado Barrón, continuamos porfavor.

Encargada de la Dirección Jurídica: Como siguiente punto se encuentra el Informe sobre la firma de convenio por colaboración entre el Instituto con el Gobierno del Estado de Tamaulipas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Me voy a permitir hablar sobre lo que fue la firma de convenio de colaboración institucional entre el ITAIT y el Poder Ejecutivo. Esto sucedió el pasado viernes veintisiete de Octubre en la cual el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas llevó a cabo la firma del

convenio de colaboración institucional con el poder ejecutivo del Estado que encabeza el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La firma de este convenio es importante ya que establece las bases y mecanismos de ejecución para coordinar diversas acciones y actividades dirigidas a la formación, capacitación y la actualización permanente de los funcionarios estatales en materia de transparencia de acceso a la información y de protección de datos personales.

Asimismo fomentar el valor de la transparencia, cultura cívica y participación demográfica de los ciudadanos. Este evento se destacó por ser la primera ocasión en que el titular del Poder Ejecutivo firmo un acuerdo de este tipo con el Órgano Garante desde nuestro inicio hace nueve años, lo que nos hace reconocer la actividad política del gobierno estatal por seguir impulsando la política de transparencia y la rendición de cuentas en beneficio de la sociedad tamaulipeca.

En este evento estuvieron presentes también el Doctor Francisco Javier Acuña Llamas quien es el Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Sistema Nacional de Transparencia, igualmente estuvo presente la Maestra Yoly García Álvarez coordinadora de los Organismos Garantes en las entidades federativas del Sistema Nacional de Transparencia, ellos fueron testigos de honor de la firma de este importante convenio. En el presidium nos acompañaron Cesar Augusto Verastegui Ostos que es el Secretario General de Gobierno que a su vez junto con el gobernador hizo firma del citado gobierno, igualmente estuvo el Licenciado Carlos Alberto García González que es el presidente de la Junta de Coordinación Política del honorable Congreso del Estado, el Licenciado Horacio Ortiz Renal que es el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Presidente Municipal de Ciudad Victoria el Contador Publico Oscar de Jesús Almaraz Smer y los Comisionados del ITAIT Juan Carlos López Aceves y Roberto Jaime Arreola Loperena.

Este evento también asistieron integrantes del comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción el Ingeniero Jorge Espino Ascanio quien es el Presidente de la Auditoría Superior del Estado el Licenciado Javier Castro Ormaechea de la Fiscalía especializada en combate a la corrupción, el Magistrado Edgar Uriza Alanis que es el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y también se hicieron presentes los integrantes del recién formado comité estatal de participación ciudadana, presidido por el Ingeniero Arturo Narro Villaseñor, asistieron secretarios del Ejecutivo, la coordinadora de las unidades de transparencia, la Doctora Romana Saucedo Cantú, los titulares de organismos Públicos Descentralizados y los titulares de las Unidades de Transparencia.

Este evento se llevó a cabo en el salón de convenciones del Centro Cultural de Tamaulipas ante una asistencia aproximada de doscientas personas donde estuvieron presentes diversos medios de comunicación. Evento que nos compromete a los tres poderes, dado que ellos estuvieron como testigos.

Por mi parte es todo.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Solo para felicitar Comisionada Presidente, muy bueno el evento, el convenio de colaboración, felicitar a todos los que estuvieron involucrados en este evento.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Fue con el esfuerzo de todo el Instituto, todos en su momento, hemos tenido buenos comentarios de este evento.

El día de ayer que estuve en Durango, el mismo Comisionado Acuña Llamas hizo referencia de este evento. Gracias a todos por su apoyo.

Licenciada, prosiga por favor.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionados como siguiente punto del orden del día, se encuentra la lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas designa a la Licenciada Ada Maythe Gómez Méndez como Directora Jurídica de este Instituto.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Me voy a permitir darle lectura a este acuerdo que nos enorgullece a los Comisionados y a todos los integrantes del ITAIT ya que sentimos que es un nombramiento muy justo.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA A LA LICENCIADA ADA MAYTHE GÓMEZ MÉNDEZ, COMO DIRECTORA JURÍDICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 27, numeral 10, 28, 33, numeral 1, fracción XXX, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11, fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 34, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (en adelante la Ley), establece que es atribución del Comisionado Presidente proponer a los Comisionados el nombramiento del personal del Instituto con nivel de Director.

SEGUNDO: Que el artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley señala que es atribución del Pleno designar a los servidores públicos propuestos por el Comisionado Presidente, como el Director Jurídico.

TERCERO: Que la ciudadana Ada Maythé Gómez Méndez, quien cuenta con título de licenciado en derecho expedido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y con estudios concluidos de Maestría en Derecho Constitucional, cursados en dicha Institución, labora en este Instituto desde el ocho de marzo de dos mil doce, la cual estuvo adscrita en calidad de asistente a las áreas de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, así como en la Dirección Jurídica, de enero de dos mil catorce a la fecha.

CUARTO.- Que mediante acuerdo de Pleno **ap/03/01/03/17**, de veintiocho de febrero del año en curso, fue nombrada como Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, con funciones a partir del primero de marzo del año en que se actúa, cargo en el que durará hasta en tanto no fuera nombrado el Director (a) Jurídico (a).

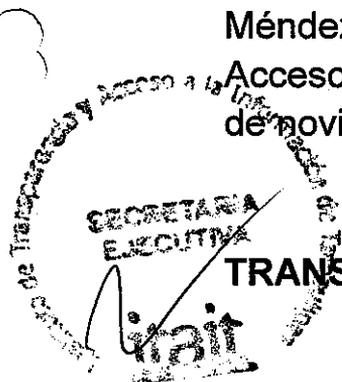
QUINTO.- Que desde que entró en funciones ha venido desarrollando las tareas inherentes a dicha Dirección, como lo son de asesoría en materias de acceso a la información y protección de datos personales, tanto a particulares, sujetos obligados entre ellos este Instituto, así como apoyo técnico a los Comisionados para la substanciación, notificación, emisión y cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión e informes justificados ante los juzgados federales, contratos, convenios, entre otras actividades del área.

SEXTO: Que a juicio de los Comisionados de este órgano garante, la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, además de ser una persona de reconocida probidad, ha mostrado tener la capacidad y el profesionalismo suficientes para estar al frente de esta Dirección.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 27, numeral 10 y 28, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se expide el siguiente:

Acuerdo: ap/33/31/10/17

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa a la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, como Directora Jurídica del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil diecisiete.



TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad

Victoria, Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

Directora Jurídica los Comisionados de verdad nos sentimos orgullosos de seguir contando con el profesionalismo de usted, y sabemos que ahora como Directora definitiva de dicha área, usted con tu profesionalismo nos llevara a buen puerto en todos los asuntos relacionados.

Así que felicidades en nombre de todos.

Encargada de la Dirección Jurídica: Muchas gracias, la verdad me da mucho gusto y me siento honrada en la confianza que me han brindado en nombrarme Directora Jurídica, les reitero que mi compromiso en caso de aprobarse este acuerdo seguirá como hasta ahora lo ha sido, ser constante, trabajar duro y tener la Dirección Jurídica en orden en todos los aspectos.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Igual el reconocimiento que ha hecho la Comisionada Presidente y destacar Comisionados que este acuerdo es el mejor mensaje que pueda enviar el pleno al resto de los servidores públicos de este instituto puesto que estamos reconociendo los méritos de cada uno de ustedes. Felicidades Maythé por todos tus logros, en hora buena.

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Este último hecho es un acto muy relevante para todos, un reconocimiento en la capacidad jurídica, de interpretación, de dialogo jurídico que tiene, estoy muy contento, independientemente de este reconocimiento inicial de su buen desempeño, me he dado cuenta en lo personal de justipreciar la calidad y capacidad de aquellos que desempeñamos la profesión, felicidades a ti Maythé y al Instituto porque realmente se premió y escogió bien, te agradecemos todo el apoyo que nos has dado en el área jurídica y en la secretaria y tu alta calidad como compañera y mujer. Felicidades.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Lo que nos falta agregar y que todos lo reconocemos porque si nos sentimos, es tu calidez, capacidad humana de dialogo de concertación y sobre todo el liderazgo que has mostrado en el área jurídica en donde están reunidos todos y se pudiera prestar a situaciones ásperas o muy oportunas pero sin embargo haz ejercido un buen liderazgo y es lo que necesitan, todos saber que existe una cabeza, alguien en quien confiar.

Encargada de la Dirección Jurídica: Muchas gracias a todos.

Encargada de la Dirección Jurídica: Por instrucciones de la Comisionada presidenta me permito consultar al pleno si es de aprobarse el contenido del acuerdo expuesto por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Juan Carlos López Aceves

Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves: De acuerdo.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena

Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Comisionada Rosalinda Salinas Treviño

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Aprobado.

Encargada de la Dirección Jurídica: Una vez aprobado por los miembros del pleno informo que se aprueba el contenido del acuerdo mediante el cual el pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas designa a la de la voz como Directora Jurídica de este Instituto por unanimidad.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Señores comisionados, compañeros, si alguien de ustedes quiere agregar algo.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Yo solo quisiera felicitar a la compañera Ada Maythé, coincido plenamente con lo que ustedes han afirmado, me uno quiero reiterarle mi apoyo y compromiso para seguir trabajando de la misma manera, haciendo equipo con el instituto.

Directora Jurídica: Muchas Gracias Licenciado.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Igualmente me uno a lo dicho por los Comisionados, muchas felicidades Licenciada en hora buena, a seguir trabajando.

Directora Jurídica: Muchas gracias Lucero.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuamos

Directora Jurídica: Comisionados como siguiente punto del orden del día, se encuentra el de asuntos generales.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Esta abierto el punto de asuntos generales.

Licenciada Lucero Treviño Lucio: Distinguidos Comisionados muy buenas tardes, compañeros del Instituto, la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales tiene a bien comunicarle sobre las actividades realizadas en estos días, les comento que en esta semana estamos por concluir ya con el cien por ciento en la etapa de acompañamiento con los sujetos obligados que publicaron información de las obligaciones de transparencia en el Instituto en el Sistema de Portales de Transparencia conocido mejor con el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que se exponen las recomendaciones para que los sujetos obligados subsanen los incumplimientos que derivan del análisis de la verificación diagnóstica.

Ya que como bien sabemos a partir del 5 de mayo del presente empezamos con la primera verificación diagnóstica de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia evaluando a 135 Sujetos Obligados, misma que concluyó el 14 de agosto del presente.

Es importante señalarles que a partir del mes de Septiembre empezamos con la etapa de acompañamiento y hasta el día de ayer hemos recibido a 122 Sujetos Obligados, quedando pendientes 13 Sujetos Obligados que estamos por recibir en estos días, para poder exponer las recomendaciones y así poder subsanar los incumplimientos que se pudieron observar al hacer la verificación diagnóstica.

Y para cerrar mi participación les comento que tenemos registrados ante este Instituto a 206 Sujetos Obligados, de los cuales como bien les mencione solo se evaluaron a 135 quedando pendientes 71 Sujetos Obligados de los cuales es importante comentarles que la gran mayoría se trata de fideicomisos y COMAPAS muy pequeñas, que no cuentan con estructura para llevar a cabo estas obligaciones de transparencia, a partir de la próxima semana se estará citando a cada uno de esos Sujetos Obligados, para poder brindar un taller, volver a capacitarlos y darles asesoría, estamos trabajando en una estrategia para que nuestro total de sujetos obligados puedan cumplir al 100% en las obligaciones de transparencia, al cierre de este ejercicio. Es cuanto Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Muy bien Lucero, muchas gracias.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Con el permiso de este pleno voy a retomar un poco lo que dijo Armando para destacar la importancia del trabajo de Lucero, comisionados.

De los diferentes cortes de registros que hay en la Plataforma Nacional de Transparencia al dos de Agosto del año en curso teníamos un millón setecientos treinta y cuatro mil novecientos diecisiete registros al dos de Septiembre incrementaron a dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos al primero de Octubre llegamos a dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil y durante los últimos veintiocho días llegamos a dos millones novecientos ochenta y siete mil novecientos diecisiete registros, esto tiene que ver mucho con el trabajo que han estado realizando en la revisión de portales y la otra cosa es la asesoría el acompañamiento que todos los días hace este instituto a través de la Unidad de Portales puesto que el incremento del número de registros que tiene Tamaulipas entre el primero de Octubre y el veintinueve de Octubre es del 20.52% cuando entre Septiembre y Octubre fue de 0.47%, es decir hay dato duro que nos dice que se está incidiendo de manera positiva, quiere decir que está surtiendo efecto ese acompañamiento.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Así es, está surtiendo efecto, hay que reconocer que es un trabajo en donde están participando varios de los compañeros del Instituto dentro de lo que fue el diagnóstico y actualmente el acompañamiento con cada uno de los sujetos que les toco en un inicio revisar, reconocimiento para todos.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Complementar lo que dijo Armando en este tema, el total de registros que tiene Tamaulipas representan del total nacional el 1.74% y de lo que aportan las entidades federativas el 2.92%, es decir vamos bien, vamos en un lugar quince dentro de las 32 entidades federativas y estamos a unos cuantos de llegar a los tres millones de registros, hay que seguir trabajando. Es cuánto.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Y tal vez ahora con la simplificación que le hicieron a la plataforma vaya a ser más fácil superar los 3 millones y vamos por el reto de los cuatro.

Licenciado Juan Armando Barrón Pérez: Ahorita estamos en ese proceso de trabajar en las mejoras, que representan algunos cambios importantes, nosotros estamos recomendando porque el sistema nacional está preguntando en que momento creen conveniente hacer el cambio de la herramienta anterior a la nueva, nosotros hemos hecho la sugerencia a razón de la experiencia, que esto se haga hasta el mes de Enero, esto para permitirles a las administraciones como están trabajando terminar el ejercicio fiscal, terminar el año con la herramienta y empezar a capacitar a todas las unidades administrativas involucradas para que se preparen y poder utilizar esta nueva herramienta, si bien es cierto tiene mejoras, cambia en su forma de operarse de tal modo que es necesario volver hacer una capacitación, cambian formatos, parte de las observaciones que encontramos también en el proceso de diagnóstico se llevaron al sistema nacional, van a sufrir modificaciones de modo tal que aprovechemos y hacemos un cambio complementario a los ajustes de lineamientos técnicos que a la par de los ajustes a lineamiento también lleve el cambio de herramienta para no involucrar diversos procesos.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Ese fue tema a comentar también, en grupo más reducido en Durango y todos sentimos que es más oportuno llevarlo hasta el mes de Enero del dos mil dieciocho para poder concluir con los acompañamientos, nosotros como Instituto nos habíamos propuesto la meta de que iba a ser el primer acompañamiento y que antes del día veintiuno de Diciembre que es cuando se inicia el periodo vacacional poder hacer nuevamente otra revisión tipo entre acompañamiento y revisión para ayudarles a que se quiten todas aquellas dudas o incompletos registros, seguimos con el mismo compromiso, el día de mañana nos sentamos a formular una estrategia para poder darle servicio de acompañamiento nuevamente a todos nuestros sujetos obligados. Muchas gracias.

Licenciado Carlos Eduardo Martínez Mendoza: Muy buenas tardes, Comisionados que integran este Honorable Pleno, compañeros presentes, Público que sigue esta transmisión, me permito informarles, que esta Unidad de Transparencia, ha recibido un total de doscientos tres solicitudes de información, del mes de Enero a la fecha. En lo que respecta al mes que transcurre (Octubre) se atendieron veintisiete solicitudes de información, de las cuales, trece corresponden a información propia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, a las cuales se les dio el tramite debido y se contestaron en tiempo y forma, tal y como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por lo que respecta a las otras

14 solicitudes de información, son consideradas incompetencias, ya que solicitan información de otro Sujeto Obligado y por ende el ITAIT no cuenta con dicha información en sus archivos, no omito mencionarles que al momento de dar contestación a dichas Incompetencias, se orienta al solicitante, para que pueda realizar una nueva solicitud de información ante el Sujeto Obligado correspondiente. Es cuanto señores Comisionados.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Muchas gracias Licenciado Eduardo.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Continuando con asuntos generales quisiera comentar que el viernes veintisiete de Octubre tuvimos el honor de recibir con nosotros al presidente del Instituto Nacional de Transparencia y a la coordinadora de Órganos Garantes, ese día por la mañana acompañamos al Comisionado Presidente del INAI a las instalaciones del honorable congreso del Estado, era ya un compromiso que se había pactado con anterioridad el cual impartió la conferencia magistral el Sistema Nacional de Transparencia en México origen y conexión con el Sistema Nacional Anticorrupción, son temas que están muy de moda en los cuales estamos comprometidos para que esto se lleve de una manera correcta, tuvo una buena aceptación el auditorio estuvo completo.

Posterior a esta conferencia nos dieron la oportunidad de que nosotros pudiéramos terminar el resto del día con él, eso nos permitió venir aquí al Instituto donde les mostramos cuales son nuestras instalaciones, se quedaron muy agradecidos por la calidez que se les dio, atendidos por los comisionados por algunos de ustedes, y nos trasladamos después al teatro a hacer la firma de convenio, posterior ese mismo día nos trasladamos a las instalaciones del centro de excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, sabiendo lo que a él le gusta, el acercamiento con los jóvenes se coordinó con el rector de la universidad el poder tener convivencia con directivos, administrativos y estudiantes especialmente estuvieron presentes los de carrera de derecho y administración. La conferencia se denominó transparencia y educación en el fortalecimiento de la democracia, estuvo presente el rector de la Universidad el contador público Enrique Etienne Pérez del Rio quien agradeció su visita de igual forma se habló del trabajo que en transparencia impulsa la máxima casa de estudios de Tamaulipas, sabemos que existen materias en la facultad de derecho sobre Transparencia.

El día treinta de Noviembre será la toma de protesta del nuevo rector, ya está electo, iniciará funciones hasta el día dos o tres de Enero, el Ingeniero José Andrés Suarez Fernández que es el rector electo por el periodo 2018-2021 nos comentó que una de sus más grandes preocupaciones es que ya tengamos la Ley de Archivo puesto que esta última parte antes de su gestión antes de ser rector estuvo en su área de escolares y él nos manifestaba que no sabe qué hacer con tanto expediente, que no sabe cuánto se tiene que guardar, si se va a digitalizar, todo lo relativo, le comentamos que también seremos participantes muy activos de la Ley de Archivos en el estado, comentó que quería ser uno de los primero que tuvieran un acercamiento con dicha Ley.

Quiero comentar la participación del ITAIT en el segundo foro hacia el programa nacional de Transparencia y acceso a la información dos mil diecisiete dos mil veinte denominado PROTAL, esto fue el día de ayer, en la ciudad de Durango, Durango, estuvo también presente el Comisionado Presidente Javier Acuña Llamas y dos de los Comisionados del INAI, Rosendo Monterrey Chepov y Oscar Mauricio Guerra Ford, igualmente estuvo presente la Comisionada Yoly García Álvarez coordinadora de los Organismos Garantes, y el Comisionado Presidente Héctor Octavio Carriedo Sáenz del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública el cual le tocó en esta ocasión ser el anfitrión del evento, también estuvo presente el Licenciado Federico Guzmán Tamayo que es el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia a quien también le agradecemos personalmente que el haya sido el portador para que el haya estado con nosotros en la capacitación que realmente fue de mucho impacto tanto el jueves y el viernes con un horario de más de cuatro horas y permaneciendo todos hasta el final. Estuvo también la Doctora Issa Luna Pla la cual se refiere al ITAIT con mucho cariño, concertamos con ella que próximamente vamos a invitarla, ella es la coordinadora del área de información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, había comisionados de quince Institutos, la gran mayoría eran de la región norte y así fue como se llevó a cabo el segundo foro hacia el programa nacional de transparencia, este evento también fue inaugurado por el gobernador del Estado de Durango José Rosas Aispuro quien al hacer uso de la voz afirmó que la transparencia no solo debe cumplirse porque la ley lo establece si no que debe hacerse por convicción. Por otra parte ya dentro de los trabajos del foro, el comisionado Oscar Guerra Ford estableció que el PROTAL contiene una estrategia clara y contundente para promover este derecho entre la sociedad generando así un círculo virtuoso que permitiría incrementar las solicitudes de los sujetos obligados y con ellos la calidad de la información pública, por su parte y en la participación del comisionado Rosendo se destacó que en este proyecto se detectaron problemáticas que deben de ser abordadas por el Sistema Nacional de Transparencia para garantizar el derecho de acceso a personas en situaciones de vulnerabilidad, la profesionalización del personal de los organismos garantes e insuficiencias de la cultura de protección de datos personales, es importante destacar que la participación del ITAIT en la agenda del PROTAL nos va a permitir seguir impulsando de alguna forma articulada y coordinada con todos los Órganos Garantes del país la consolidación del Sistema Nacional de Transparencia especialmente hablando nosotros de nuestro compromiso en el estado de Tamaulipas al acercar las decisiones, los mecanismos y las disposiciones que deben seguirse a favor de difundir y garantizar entre los particulares la libertad de información pública y la protección de datos personales, las atribuciones legales de la ley de transparencia que le confiere al Instituto de Transparencia de Tamaulipas.

Sabemos que por ley tenemos nosotros mandado el desarrollar programas de capacitación en temas de transparencia y acceso a la información que se ha estado trabajando desde hace más de dos años en lo que viene siendo este sistema que el día de hoy ya se le bautizo con nombre de PROTAL, y en su afán de que se pueda uniformar más para fortalecerlo es por lo cual que se le dio difusión esta temática en la ciudad de Durango, dado que se necesita fortalecer e impulsar, es por eso que el INAI tomó la decisión de contratar al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM por lo cual estuvo al frente la Doctora Issa Luna para el desarrollo de un plan estratégico a

base de características y prioridades de las diferentes entidades federativas, sabemos que a veces en este tipo de programas tazan al INAI y todas las entidades federativas dentro de las mismas obligaciones entonces aquí ha sido parte de estar empujando por las entidades federativas que no somos iguales, que tenemos mismas funciones, obligaciones, pero que sin embargo principalmente nuestros recursos financieros, de estructura orgánica y tecnológica no son iguales, nos pone en cierta desventaja, entonces seguiremos como entidades federativas pugnando para que se pueda hacer esta diferenciación y saber hasta dónde nos deben de apoyar por parte del INAI, ojala también nos dieran apoyo en poder gestionar mayor presupuesto y poder realizar nuestras actividades a fondo con el compromiso tan grande que tenemos de transparencia y acceso a la información, con la reciente ley que tenemos de protección de datos personales y con la futura y no muy lejana Ley de Archivos y Gestión Documental. Se solicita que se estudie y se enriquezca por cada uno de los Órganos Garantes con comentarios especialmente considerando las particularidades de las zonas geográficas, y sobre todo de presupuesto, las situaciones también que tenemos con nuestros municipios, somos un estado que tenemos cuarenta y tres municipios los cuales solo nueve de ellos cuentan con una cantidad de mayor a setenta mil habitantes, contar con una población superior permite que ellos tengan una mayor infraestructura y mayores condiciones para poder cumplirlo pero también tenemos municipios muy pobres, apartados a los cuales tenemos la obligación de acudir a ellos de invitarlos a participar y ellos también son sujetos obligados por la ley de transparencia.

Dentro de las actividades realizadas en la Ciudad de Durango se consideró el informe de los resultados de la coordinación de la zona norte, lo cual fue dado por el Licenciado Héctor Octavio Carriedo Sáenz que fue nuestro coordinador de zona norte durante este año, y esta zona norte está integrada por nueve estados como son Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Durango, Nuevo León, y Tamaulipas, cuando nos nombraron fue el momento en que el Doctor Acuña nos hizo referencia de lo mucho que le agrado el evento pasado, el compromiso que tenemos todos nosotros como Instituto que a pesar de que somos uno de los Institutos que tenemos el presupuesto numero veintiocho de treinta y dos, tampoco tenemos mucho personal pero que sin embargo somos un Instituto con resultados bastante favorables y un compromiso muy grande por todos lo que lo integramos, así los hizo saber ante todos.

Igualmente se hizo saber el informe de la Comisión de Datos Personales el cual fue dado por el maestro Andrés Miranda de Sonora y de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos por la Maestra Lourdes López Salas del Instituto de Durango, en estas dos comisiones nosotros como Instituto de Transparencia de Tamaulipas también pertenecemos a estas comisiones. Fue un evento muy cargado de actividades pero muy activo y cálido, les mandan saludos todos ellos, con el deseo de que hagamos un evento de nivel regional si no es que nacional, muchas gracias a todos, esto es resultado de todos ustedes, mi reconocimiento.

Por mi parte es todo.

Comisionado Juan Carlos López Aceves: Tocar un tema que la Comisionada Presidenta ha estado muy pendiente, este año en el senado de la república se presentó un punto de acuerdo por parte de Senadora Lisbeth Hernández Lecona en donde el senado de la república exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que en el marco de análisis y discusión del presupuesto de egreso de la federación para el registro fiscal 2018 considere el proyecto de infraestructura denominado complejo anticorrupción del estado de Morelos, es decir ya los legisladores se están moviendo, haciendo el cabildeo para que en la cámara de diputados esta comisión del presupuesto considere los diferentes proyectos que tú nos has comentado, y en este caso ya subió la Senadora Lisbeth Hernández Lecona del estado de Morelos para empujar el complejo anticorrupción del Estado de Morelos, dejarlo aquí en actas.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Al respecto les diré que dentro del sistema estatal anticorrupción, invitamos por parte del ITAIT al Comisionado Javier Martínez del Estado de México el cual por sus trabajos anteriores dentro del senado sabe cómo poder realizar todos los trámites para poder bajar recursos federales, estuvo con los integrantes del sistema estatal anticorrupción y ahí muy motivados por esta experiencia y una nueva oportunidad determinó la posibilidad de hacer un complejo denominado transparencia, rendición de cuenta y manejo de la anticorrupción, todos están aportando, se hizo también con todo el apoyo de él, todo el programa para presentarlo ante la cámara de diputados y el senado.

Estuvimos el miércoles pasado algunos de los integrantes de este sistema en la Secretaria de Finanzas de gobierno del estado haciendo esta presentación, para que pudiera pasar a los siguientes niveles y se le pidió al Gobernador su anuencia, la dio, el habría estado enterando de la evolución de este proyecto, permitiendo que entrara también dentro de lo que vendría siendo los proyectos que habían ingresado por parte del Gobierno del Estado, a su vez les puedo decir que ya van tres gobernadores que están impulsando este proyecto al nivel del senado y de la cámara de diputados que es el gobernador de Quintana Roo, de Aguascalientes y de Tamaulipas, sabemos que todavía hay mucho trabajo que hacer por allá pero sin embargo el proyecto nuestro como Tamaulipas entró por parte de la Comisión de Transparencia, doce estados fueron los que lograron iniciar este proyecto, entraron por la Comisión de Cuenta Pública, pero para el gobierno de Tamaulipas era más conveniente meterlo por la Comisión de Transparencia cuando se les fue y se les presento la tarde anterior físicamente les gustó mucho a quienes lo estuvieron recibiendo y dijeron que lo iban a apoyar, ya está el proyecto, vamos a esperar su anuencia y si fuera a favor de Tamaulipas estamos pensando realizar el complejo durante el año dos mil dieciocho, ya les iremos informando conforme vaya avanzando, tenemos esperanzas, ya está impulsándose, todos llevan la misma situación de este complejo, nació aquí en Tamaulipas. Hay que agradecerle al gobernador porque él lo está impulsando, el dio toda su autorización, estaba en la ciudad de Reynosa cuando se le comentó que ya se tenía todo estructurado y dijo "adelante, vamos por el" se envió, se empezaron las gestiones, el jueves la secretaria de finanzas se trasladó a la ciudad de México para completar todo de sus compromisos como representante de finanzas del gobierno y ahí vamos nosotros.

Se acaba de firmar el proyecto de presupuesto por parte del Instituto de Transparencia para el ciclo dos mil dieciocho, la contadora Sandra Heredia se fue muy esperanzada, estamos pidiendo sobre lo que es justo, pero si lo suficiente que nos permita trabajar con las nuestras responsabilidades de la Ley de Protección y Datos Personales y la Ley de Archivos, esperamos también que lleve buena luz en su camino para que llegue a buen final.

Por mi parte es todo.

Directora Jurídica: Comisionada le informo que se han agotado los asuntos del orden del día.

Comisionada Rosalinda Salinas Treviño: Muchas gracias, y agotados los asuntos del orden del día siendo las quince horas con treinta y ocho minutos damos por terminada la presente sesión ordinaria del día treinta y uno de Octubre del dos mil diecisiete.

